



UNIÓN PROVINCIAL
DE ESTANQUEROS DE
CÓRDOBA

CIRCULAR: 11/2016

FECHA: 04/02/2016

ASUNTO: NOTICIA DETENIDOS CINCO PROPIETARIOS DE BARES Y EXPENDEDURÍAS EN BADAJOZ.

Estimadas/os compañeras/os:

A continuación os informamos sobre la noticia publicada hoy por la agencia EFE, acerca de la detención de cinco propietarios de bares y expendedurías de tabaco de la provincia de Badajoz.

Cinco detenidos por venta fraudulenta de tabaco en Badajoz y Vegas Altas

La Guardia Civil ha detenido a cinco propietarios de bares y expendedurías de tabaco de las comarcas de Badajoz y Vegas Altas en el marco de sus actuaciones contra la venta fraudulenta de este producto.

Estas inspecciones se realizan dentro de las actuaciones de la Guardia Civil como encargada del resguardo fiscal en lo relativo a la regulación del mercado del tabaco, según un comunicado de este cuerpo.

En el marco de estas inspecciones se detectaron que en establecimientos de las comarcas de Badajoz y Vegas Altas existían supuestas falsificaciones de facturas y autorizaciones para la venta con recargo.

Tras el análisis de la documentación de esos establecimientos, se comprobaron las falsificaciones de documentos públicos y mercantiles, entramado en el que se implicaba a titulares de expendedurías de tabaco y propietarios de establecimientos.

El "modus operandi" utilizado en la comisión de estos hechos delictivos consistía en que los titulares de las expendedurías ofrecían a establecimientos de hostelería la posibilidad de colocar máquinas expendedoras de tabaco con recargo. También les suministraban el género y les facilitaban facturas y autorizaciones a nombre de otras expendedurías, a las que por ley le correspondería ese abastecimiento, aunque éstas desconocían tal acción.

Las falsificaciones de las facturas y el hecho de facilitar los documentos de autorización de Punto de Venta con Recargo (PVR) se creaban con el objetivo de que en caso de que sufrieran alguna inspección, coincidieran los documentos con una de las expendedurías que tuviera asignada.

UNPRECO

C/ San Diego de Alcalá, nº 6 – Bajo dcha., 14005 – Córdoba Tel. 957 23 23 55 – Fax 957 23 01 92
Correo Electrónico: unpreco@telefonica.net – Web: www.unpreco.com – Blog integrado en la propia Web



UNIÓN PROVINCIAL
DE ESTANQUEROS DE
CÓRDOBA

Según la normativa del sector, las tres expendedorías más próximas al establecimiento deben ser la que suministren, y no otras más lejanas, como ocurría en el caso de las citadas actuaciones.

Estas acciones delictivas llevaron a los titulares de las expendedorías y de los establecimientos implicados a obtener un "beneficio económico propio y un perjuicio a las expendedorías que le correspondiesen el legítimo suministro del tabaco", según la Guardia Civil.

Las detenciones se produjeron en noviembre y en enero pasado en las localidades de Badajoz y Don Benito.

Como resultado de las inspecciones realizadas por la Guardia Civil en la provincia de Badajoz en 2015, como encargada del resguardo fiscal en lo relativo a la regulación del mercado de tabaco, se derivaron más de 200 infracciones administrativas y delitos.

Atentamente.

Secretaría

UNPRECO

C/ San Diego de Alcalá, nº 6 – Bajo dcha., 14005 – Córdoba Tel. 957 23 23 55 – Fax 957 23 01 92
Correo Electrónico: unpreco@telefonica.net – Web: www.unpreco.com – Blog integrado en la propia Web